

Consultas Realizadas

Licitación 481401 - Servicio De Limpieza Integral - Plurianual - Ejercicio Fiscal 2026,2027

Consulta 1 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	19-03-2026
<p>Solicitamos por este medio la inclusión de parámetros de medición de calidad de la empresa, como serían: Certificado de Gestión de Calidad ISO 9001:2015, Certificado de Gestión Ambiental ISO 14001:2015 reconocidos por la IAF y la ONA. En el caso de la ISO 9001:2015 Este requisito resulta técnicamente indispensable teniendo en cuenta la envergadura de la infraestructura donde se prestarán los servicios objeto del presente llamado. La certificación corresponde al servicio brindado por las empresas contratistas, basadas en normas de gestión de calidad, cuyas políticas están orientadas en la satisfacción del cliente y a la mejora constante a fin de evitar retrocesos en la ejecución de los servicios; así como la innovación y seguridad en la labor de sus personales; con el fin de garantizar la contratación de un servicio acorde a las necesidades institucionales y que estas cumplan con las condiciones contractuales y con las condiciones laborales con sus colaboradores, conforme a las leyes laborales y a las políticas de compras sostenibles. ISO 14001:2015: es un requisito fundamental teniendo como base a la guía para convocantes sobre adquisición de compras sostenibles, según Resolución DNCP N° 922/2020, la misma tiene como objetivo convertirse en una herramienta clave para los compradores públicos ya que se plantea la inclusión de todo lo referente a lo conceptual, además de añadir cuestiones prácticas concretas, vinculadas al análisis de acuerdo a enfoques con la sostenibilidad, el impacto ambiental, social y económico. La priorización de procesos y rubros permitirá al país encaminar de manera progresiva la inclusión de criterios de sostenibilidad para la adquisición de productos, bienes y servicios por parte del Estado. La implementación de un sistema de Gestión Ambiental ayuda a las organizaciones a controlar los impactos que producen sus actividades en el medio ambiente, reducirlos o incluso eliminarlos. Actualmente existen en el mercado varias empresas en el rubro de servicio de limpieza que cuentan con dichos certificados, por lo que consideramos que no es un requisito limitativo sino competitivo entre las firmas del rubro.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-03-2026
Atenerse al PBC		

Consulta 2 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	19-03-2026
<p>El oferente deberá contar con al menos 1(un) profesional técnico en Seguridad y Salud Ocupacional, categoría A habilitado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, como Personal permanente de la empresa, con una antigüedad mínima de 12 (doce) meses. En base a la Ley 5804/17 y el Decreto N° 14390/92 que establece el sistema nacional de prevención de riesgos laborales y el de seguridad ocupacional, es importante para los criterios del presente llamado (un ejemplo es el trabajo de limpieza de vidrios de altura), debido a la naturaleza de las labores donde el servicio es prestado, por lo cual no se puede excluir un requisito fundamental, cuyo objetivo es el de controlar y prevenir los factores de riesgos asociados a todos los niveles de la ejecución del servicio objeto del presente llamado. En el caso de las actividades requeridas en el presente proceso, particularmente en las diferentes oficinas de la institución, los trabajadores están expuestos a riesgos específicos asociados. Por lo tanto, la presencia del Técnico en Seguridad y Salud Ocupacional es fundamental para garantizar que estos riesgos sean Gestionados de manera adecuada. Se ha considerado una antigüedad mínima de 1 (un) año a fin de garantizar de manera fehaciente que estos ya conocen la cultura organizacional de la empresa, que ha tenido el tiempo suficiente para detectar los riesgos laborales que pueden darse en este segmento específico, y que han diseñado e implementado un plan de prevención de riesgos laborales, evaluación de los riesgos y planificación de la actividad preventiva, conforme lo exige la Ley 5804/2017.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-03-2026
Atenerse al PBC		

Consulta 3 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	19-03-2026
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la Convocante tener en consideración la Inclusión de la constancia en programas de Gestión de Residuos reciclables con alguna organización o Empresa con o sin Fines de Lucro. Con el objetivo de preservar el Medio Ambiente, asegurando que los Oferentes potables, esten en estos Programas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-03-2026
-----------	--------------------	------------

Atenerse al PBC

Consulta 4 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	19-03-2026
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la Convocante incluir como requisito la Licencia otorgada por el MADES para los servicios de limpieza o en su defecto documento otorgado por la misma donde se conste que la licencia no es necesaria para el servicio integral de limpieza.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-03-2026
-----------	--------------------	------------

Atenerse al PBC

Consulta 5 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	19-03-2026
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la Convocante tener en consideración la Inclusion de contar con un Técnico en Seguridad y Salud ocupacional capacitado en Bioseguridad en Ambientes Laborales, La Certificación deberá incluir como mínimo: Introducción a la Bioseguridad; Riesgos Preventivos y Medidas Preventivas; Gestión de Residuos; Medidas de Emergencias; Protocolo y Manual de Bioseguridad; Normativas paraguayas relacionadas. El personal Técnico debería ser Personal dependiente de la Empresa, con una antigüedad mínima, necesaria para su mejor manejo y conocimientos de las Areas como mínimo de 18 meses.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-03-2026
-----------	--------------------	------------

Atenerse al PBC